

11 de marzo de 2026

**CARTA INFORMATIVA
PRO-I-2026-03-02**

A TODOS LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES DE FHC CONTRATADOS PARA ATENDER A LOS AFILIADOS DE MCS CLASSICARE

Proceso de revisión de expedientes basado en el Modelo de Ajuste por Riesgo

El Modelo de Ajuste por Riesgo o *Risk Adjustment Data Validation (RADV)* se refiere al proceso de validación de datos para verificar que los códigos de diagnósticos (ICD-10) enviados en las reclamaciones médicas estén sustentados en la documentación de los expedientes médicos de los pacientes. La documentación médica tiene que cumplir con los estándares y criterios establecidos por CMS.

Para cumplir con esta regla, el plan médico realiza dos (2) veces al año calendario un proceso de revisión retrospectiva de los expedientes médicos. Este proceso de revisión consiste en solicitar una muestra de expedientes médicos para identificar las condiciones de salud existentes que están siendo manejadas, las cuales se encuentran documentadas en el expediente médico, pero no fueron reportadas en las reclamaciones.

Como profesional contratado para brindar servicios a la población Medicare Advantage adscrita a MCS Classicare, usted podría estar recibiendo una notificación de revisión de expedientes (RETRO). Para cumplir con el marco regulatorio vigente, es esencial contar con su colaboración para garantizar que los expedientes médicos solicitados sean entregados de manera completa, exacta y dentro del plazo establecido.

De tener alguna duda o requerir más información, puede comunicarse al Centro de Llamadas de Servicio al Proveedor de FHC al 1.855.622.9804 de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. Recuerde visitar nuestra página de Internet www.fhcsaludmental.com

Cordialmente,



Ivette González Ramírez, Directora
Departamento de Proveedores

